



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 200-2025-MDVK/ULSA-ECM.

AL : Abg. CIRO ALEGRIA LEON

Gerente Municipal.

DEL : ERWIN MICHAEL QUISPE HUARCAYA

Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares

ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DE CMN VERSIÓN N° 0000083

REFERENCIA : ANEXO N° 06

FECHA : Villa Kintiarina, 09 de mayo del 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y solicitar la

aprobación de MODIFICACIÓN DE CMN en su versión N° 0000083, presentado por los centros de costos

(Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo Territorial, División de Estudios y Proyectos).

Adjunto anexo 06, a través de ANEXO N° 05, esto en referencia a la DIRECTIVA N° 005-2021-

EF/54.01, donde estipula en "Artículo 27.- Modificaciones al CMN 27.1. Luego de aprobado el CMN, este

puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos

en la PMBSO y siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestaria de la Entidad del Sector

Público u organización de la entidad. 27.2. Las modificaciones al CMN son solicitadas por el Área usuaria

que ha realizado la programación, teniendo en cuenta el Anexo N° 05 de la Directiva. Dichas

modificaciones se realizan durante la ejecución del CMN con la finalidad de realizar la inclusión y/o

exclusión de sus necesidades, conforme a lo siguiente:

a) Para servicios y obras: La inclusión de servicios y/u obras en el CMN se realiza cuando se identifica

una nueva necesidad. La exclusión de servicios y/u obras programadas en el CMN se realiza cuando

persiste la necesidad o por motivos de caso fortuito o fuerza mayor corresponde que se priorice

otra necesidad.

b) Para bienes: La inclusión de bienes en el CMN se realiza cuando se identifica una nueva necesidad

o se requiere incrementar el número o variar la unidad de medida del bien programado en el CMN,

en este último caso, siempre que dicha variación implique un incremento en la cantidad del bien. La

exclusión de bienes programados en el CMN se realiza cuando no persiste la necesidad, por motivos

de caso fortuito o fuerza mayor corresponde que se priorice otra necesidad, o cuando se requiere

disminuir el número o variar la unidad de medida del bien programado en el CMN, en este último caso,

siempre que dicha variación implique una disminución en la cantidad del bien. Para las modificaciones





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

correspondientes a la cartera de inversiones del PMI se consideraran las disposiciones previstas en el marco técnico normativo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. 27.3. Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien evalúa y en los casos que corresponda gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva. Una vez aprobada las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación como se indica el artículo N° 27 numeral 27.5),

Por tanto, señor Gerente Municipal solicito la suscripción del ANEXO N° 06 en su **VERSIÓN N° 0000083**. Sin otro particular, es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

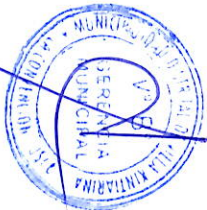
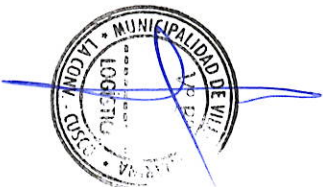
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA
LA CONVENCION, CUSCO
Erwin Michay Guispe Huacaya
JEFE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

C.c
Archivo

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000083

UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILLA KINTIARINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301867

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.01 - Division De Estudios Y Proyectos								
07/05/2025	0000000259	071100434093	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIO DE EVALUACION DE RIESGOS PARA EL PROYECTO RECL.Servicio		0.00	0.00	0.00	12,000.00
07/05/2025	0000000260	071100385327	SERVICIO DE ELABORACION DE INFORME DE EVALUACION E INDICADORES DE CONTROL DE FACT.Servicio		0.00	0.00	0.00	12,000.00
01.03.07.04 - Sub Gerencia De Infraestructura Y Derrallio Territorial								
09/05/2025	0000000261	080300010271	HARINA DE AVENA X 50 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
09/05/2025	0000000261	090600010054	ACETITE VEGETAL COMESTIBLE	Litro	0.00	0.00	60.00	0.00
09/05/2025	0000000261	090600020189	FIDEO CORTO (CORTADO)	Kig	0.00	0.00	100.00	0.00
09/05/2025	0000000261	090600030175	MORON SERRANO	Kig	0.00	0.00	40.00	0.00
09/05/2025	0000000261	090600030440	ARROZ SUPERIOR	Kig	0.00	0.00	245.00	0.00
09/05/2025	0000000261	090600030804	CEBADA TOSTADA X 5 kg	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00
09/05/2025	0000000261	090600030842	MEZCLA DE HARINA PRECOCIDA DE QUINUA, MACA, AJONJOLÍ, CANIHUA, KIWICHA, FORTIFICADA CKig		0.00	0.00	45.00	0.00
09/05/2025	0000000261	090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Kig	0.00	0.00	250.00	0.00
09/05/2025	0000000261	091400010157	CARNE DE GALLINA CRIOLLA	Kig	0.00	0.00	50.00	0.00
09/05/2025	0000000261	091400010179	POLLO ENTERO CON MENUDENCIA REFRIGERADO	Kig	0.00	0.00	60.00	0.00
09/05/2025	0000000261	091400030085	CARNE DE RES PECHO SIN HUESO	Kig	0.00	0.00	40.00	0.00
09/05/2025	0000000261	091400050274	PESCADO ANCHOVETA EN FILETE (AL FILETE)	Kig	0.00	0.00	65.00	0.00
09/05/2025	0000000261	091400060245	FILETE DE ATUN EN ACEITE VEGETAL EN ENVASE DE PESO NETO DE 125 g	Unidad	0.00	0.00	144.00	0.00
09/05/2025	0000000261	092200010242	CANELA ENTERA X 100 g	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
09/05/2025	0000000261	092200010508	PALILLO MOLIDO X 500 g	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
09/05/2025	0000000261	092200010537	SAZONADOR DE GUISO X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
09/05/2025	0000000261	092200010547	OREGANO FRESCO X 500 g	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
09/05/2025	0000000261	092200060009	VINAGRE TINTO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
09/05/2025	0000000261	092200060011	VINAGRE BLANCO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
09/05/2025	0000000261	093300020034	HUEVO DE GALLINA CALIDAD SEGUNDA	Kig	0.00	0.00	50.00	0.00
09/05/2025	0000000261	094100030305	MANZANA (AL PESO)	Kig	0.00	0.00	45.00	0.00
09/05/2025	0000000261	095400050046	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.	Emp X 48	0.00	0.00	5.00	0.00
09/05/2025	0000000261	096800010079	GALLETA DE SODA A GRANL	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
09/05/2025	0000000261	097900120033	SILLAO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010023	TOMATE (AL PESO)	Kig	0.00	0.00	35.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010107	CEBOLLA CHINA (POR ATADO)	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010110	ESPINACA (POR ATADO)	Unidad	0.00	0.00	45.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010232	APIO (POR ATADO)	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010239	AJI COLORADO (AL PESO)	Kig	0.00	0.00	20.00	0.00



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000083

UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILLA KINTIARINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301867

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.04 - Sub Gerencia De Infraestructura Y Derrrollo Territorial								
09/05/2025	0000000261	099600010259	AJI AMARILLO FRESCO (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	25.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010285	ECHALOTE (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	40.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010311	ZAPALLO DE CARGA (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	50.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010318	CEBOLLA MORADA	Kg	0.00	0.00	70.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600020005	PAPA AMARILLA	Kg	0.00	0.00	90.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600020036	ZANAHORIA (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	90.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600020041	KION FRESCO (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	8.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600020095	PAPA YUNGAY CALIDAD PRIMERA	Kg	0.00	0.00	200.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600070023	FRUOL OJO DE PALOMA	Kg	0.00	0.00	150.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600070126	FRUOL CANARIO CALIDAD 1 - EXTRA	Kg	0.00	0.00	150.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600070132	FRUOL PANAMITO CALIDAD 1 - EXTRA	Kg	0.00	0.00	150.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600070142	GARBANZO CALIDAD 1 - EXTRA	Kg	0.00	0.00	100.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600070147	LENTEJA CALIDAD 3 - CORRIENTE	Kg	0.00	0.00	100.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600080016	PEREJIL (POR ATADO)	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
09/05/2025	0000000261	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	840.00	0.00
09/05/2025	0000000261	767400052105	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L NEGRO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
09/05/2025	0000000261	767400052106	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L CIAN	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
09/05/2025	0000000261	767400052108	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
09/05/2025	0000000261	767400052110	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


ERWIN MISTRAL CUSIDE HUSCAYAS
JEFE DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

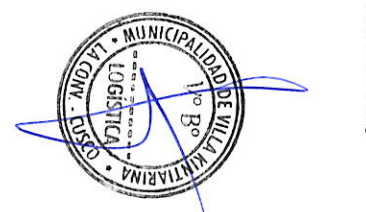

Abg. Ciro Alegria León
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000083

UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTARINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301867

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.º	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
01.03.07.01 - Division De Estudios Y Proyectos										
07/05/2025	0000000259	071100434093	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIO DE EVALUACION DE RIESGOS PARA EL PROYECTO RECL Servicio	0.00		0.00		0.00	12,000.00	
07/05/2025	0000000260	071100385327	SERVICIO DE ELABORACION DE INFORME DE EVALUACION E INDICADORES DE CONTROL DE FACT Servicio	0.00		0.00		0.00	12,000.00	
01.03.07.04 - Sub Gerencia De Infraestructura Y Derrrollo Territorial										
09/05/2025	0000000261	080300010271	HARINA DE AVENA X 50 kg	Unidad	0.00		0.00		1.00	0.00
09/05/2025	0000000261	090600010054	ACETTE VEGETAL COMESTIBLE	Litro	0.00		0.00		60.00	0.00
09/05/2025	0000000261	090600020189	FIDEO CORTO (CORTADO)	Kig	0.00		0.00		100.00	0.00
09/05/2025	0000000261	090600030175	MORON SERRANO	Kig	0.00		0.00		40.00	0.00
09/05/2025	0000000261	090600030440	ARROZ SUPERIOR	Kig	0.00		0.00		245.00	0.00
09/05/2025	0000000261	090600030804	CEBADA TOSTADA X 5 kg	Unidad	0.00		0.00		40.00	0.00
09/05/2025	0000000261	090600030842	MEZCLA DE HARINA PRECOCIDA DE QUINUA, MACA, AJONJOLÍ, CANIHUA, KIWICHA, FORTIFICADA CKig	Kig	0.00		0.00		45.00	0.00
09/05/2025	0000000261	090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Kig	0.00		0.00		250.00	0.00
09/05/2025	0000000261	091400010157	CARNE DE GALLINA CRIOLLA	Kig	0.00		0.00		50.00	0.00
09/05/2025	0000000261	091400010179	POLLO ENTERO CON MENUDENCIA REFRIGERADO	Kig	0.00		0.00		60.00	0.00
09/05/2025	0000000261	091400030085	CARNE DE RES PECHO SIN HUESO	Kig	0.00		0.00		40.00	0.00
09/05/2025	0000000261	091400050274	PESCADO ANCHOVETA EN FILETE (AL FILETE)	Kig	0.00		0.00		65.00	0.00
09/05/2025	0000000261	091400060245	FILETE DE ATUN EN ACEITE VEGETAL EN ENVASE DE PESO NETO DE 125 g	Unidad	0.00		0.00		144.00	0.00
09/05/2025	0000000261	092200010242	CANELA ENTERA X 100 g	Unidad	0.00		0.00		2.00	0.00
09/05/2025	0000000261	092200010508	PALILLO MOLIDO X 500 g	Unidad	0.00		0.00		2.00	0.00
09/05/2025	0000000261	092200010537	SAZONADOR DE GUISO X 1 kg	Unidad	0.00		0.00		3.00	0.00
09/05/2025	0000000261	092200010547	OREGANO FRESCO X 500 g	Unidad	0.00		0.00		2.00	0.00
09/05/2025	0000000261	092200080009	VINAGRE TINTO X 1 L	Unidad	0.00		0.00		3.00	0.00
09/05/2025	0000000261	092200080011	VINAGRE BLANCO X 1 L	Unidad	0.00		0.00		3.00	0.00
09/05/2025	0000000261	093300020034	HUEVO DE GALLINA CALIDAD SEGUNDA	Kig	0.00		0.00		50.00	0.00
09/05/2025	0000000261	094100030305	MANZANA (AL PESO)	Kig	0.00		0.00		45.00	0.00
09/05/2025	0000000261	095400050046	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.	Emp X 48	0.00		0.00		5.00	0.00
09/05/2025	0000000261	096800010079	GALLETA DE SODA A GRANEL	Unidad	0.00		0.00		30.00	0.00
09/05/2025	0000000261	097900120033	SILLAO X 1 L	Unidad	0.00		0.00		3.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010023	TOMATE (AL PESO)	Kig	0.00		0.00		35.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010107	CEBOLLA CHINA (POR ATADO)	Unidad	0.00		0.00		6.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010110	ESPINACA (POR ATADO)	Unidad	0.00		0.00		45.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010232	APIO (POR ATADO)	Unidad	0.00		0.00		20.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010239	AJI COLORADO (AL PESO)	Kig	0.00		0.00		20.00	0.00





ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000083

UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301867

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.04 - Sub Gerencia De Infraestructura Y Derrrollo Territorial								
09/05/2025	0000000261	099600010259	AJI AMARILLO FRESCO (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	25.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010285	ECHALOTE (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	40.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010311	ZAPALLO DE CARGA (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	50.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600010318	CEBOLLA MORADA	Kg	0.00	0.00	70.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600020005	PAPA AMARILLA	Kg	0.00	0.00	90.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600020036	ZANAHORIA (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	90.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600020041	KION FRESCO (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	8.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600020095	PAPA YUNGAY CALIDAD PRIMERA	Kg	0.00	0.00	200.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600070023	FRUOL OJO DE PALOMA	Kg	0.00	0.00	150.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600070126	FRUOL CANARIO CALIDAD 1 - EXTRA	Kg	0.00	0.00	150.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600070132	FRUOL PANAMITO CALIDAD 1 - EXTRA	Kg	0.00	0.00	150.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600070142	GARBANZO CALIDAD 1 - EXTRA	Kg	0.00	0.00	100.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600070147	LENTEJA CALIDAD 3 - CORRIENTE	Kg	0.00	0.00	100.00	0.00
09/05/2025	0000000261	099600080016	PEREJIL (POR ATADO)	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
09/05/2025	0000000261	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	840.00	0.00
09/05/2025	0000000261	767400052105	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L NEGRO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
09/05/2025	0000000261	767400052106	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L CIAN	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
09/05/2025	0000000261	767400052108	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
09/05/2025	0000000261	767400052110	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información, tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Erwin Michael Quispe Huarcaya
JEFE DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


Abog. Ciro Alegria León
Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTARINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301867

Centro de Costo: 01.03.07.04 SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DERRAROLLO TERRITORIAL
Fecha de Solicitud: 09/05/2025

Código Item N-	Descripción del Item	ITEM		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN
		Medida	Unidad de Medida	Valor Total S/	Valor	

080300010271	HARINA DE AVENA X 50 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	
090600010054	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	Litro	0.00	0.00	60.00	
090600020189	FIDEO CORTO (CORTADO)	Kg	0.00	0.00	100.00	
090600030175	MORON SERRANO	Kg	0.00	0.00	40.00	
090600030440	ARROZ SUPERIOR	Kg	0.00	0.00	245.00	
090600030804	CEBADA TOSTADA X 5 kg	Unidad	0.00	0.00	40.00	
090600030842	MEZCLA DE HARINA PRECOCIDA DE QUINUA, MACA, AJONJOLÍ, CAÑIHUA, KIWICHA, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINER/	Kg	0.00	0.00	45.00	
090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Kg	0.00	0.00	250.00	
091400010157	CARNE DE GALLINA CRIOLLA	Kg	0.00	0.00	50.00	
091400010179	POLLO ENTERO CON MENUDENCIA REFRIGERADO	Kg	0.00	0.00	60.00	
091400030085	CARNE DE RES PECHO SIN HUESO	Kg	0.00	0.00	40.00	
091400050274	PESCADO ANCHOVETA EN FILETE (AL FILETE)	Kg	0.00	0.00	65.00	
091400060245	FILETE DE ATUN EN ACEITE VEGETAL EN ENVASE DE PESO NETO DE 125 g	Unidad	0.00	0.00	144.00	
092200010242	CANELA ENTERA X 100 g	Unidad	0.00	0.00	2.00	
092200010508	PALILLO MOLIDO X 500 g	Unidad	0.00	0.00	2.00	
092200010537	SAZONADOR DE GUISO X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	3.00	
092200010547	OREGANO FRESCO X 500 g	Unidad	0.00	0.00	2.00	
092200080009	VINAGRE TINTO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	3.00	
092200080011	VINAGRE BLANCO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	3.00	
093300020034	HUEVO DE GALLINA CALIDAD SEGUNDA	Kg	0.00	0.00	50.00	
094100030305	MANZANA (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	45.00	
095400050046	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g	Emp X 48	0.00	0.00	5.00	
096600010079	GALLETAS DE SODA A GRANEL	Unidad	0.00	0.00	30.00	
097900120033	SILAO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	3.00	
098600010023	TOMATE (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	35.00	
098600010107	CEBOLLA CHINA (POR ATADO)	Unidad	0.00	0.00	6.00	
098600010110	ESPINACA (POR ATADO)	Unidad	0.00	0.00	45.00	
098600010232	APIO (POR ATADO)	Unidad	0.00	0.00	20.00	
098600010239	AJI COLORADO (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	20.00	
098600010259	AJI AMARILLO FRESCO (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	25.00	
098600010285	ECHALOTE (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	40.00	
098600010311	ZAPALLO DE CARGA (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	50.00	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTARINA
LA COMUNA DE VILLA KINTARINA
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUC TURA
DERRAROLLO TERRITORIAL
RECIBIDO
09 MAYO 2025
EXP N° 2473
HORA 12:42

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTARINA
LA COMUNA DE VILLA KINTARINA
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUC TURA
DERRAROLLO TERRITORIAL
RECIBIDO
09 Mayo 2025
EXP N° 1803
FOLIO 02
HORA 11:30
FIRMA A

RECIBIDO
09 MAY 2025
EXP N° 10716
FOLIO 02
CANTIDAD Y/O VALORES
FIR EXCLUSIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTARINA
LA COMUNA DE VILLA KINTARINA
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUC TURA
DERRAROLLO TERRITORIAL
Ing. Alfredo Guillinas Riveros
CIP. N° 170559
RESIDENTE DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTARINA
LA COMUNA DE VILLA KINTARINA
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUC TURA
DERRAROLLO TERRITORIAL
Ing. Alexander Bernuza Guevara
CIP. N° 149954
SUPERVISOR DE OBRA

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000261

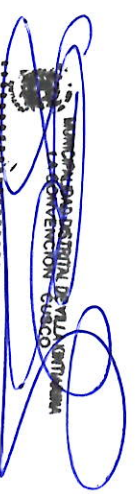
UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTARINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301867

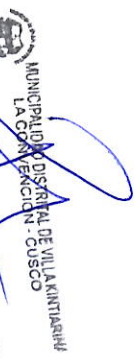
Centro de Costo: 01.03.07.04 SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DERRROLLO TERRITORIAL
Fecha de Solicitud: 09/05/2025

ITEM		CANTIDAD Y/O VALORES				
Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor
099600010318	CEBOLLA MORADA	Kilg	0.00	0.00	70.00	
099600020005	PAPA AMARILLA	Kilg	0.00	0.00	90.00	
099600020036	ZANAHORIA (AL PESO)	Kilg	0.00	0.00	90.00	
099600020041	KION FRESCO (AL PESO)	Kilg	0.00	0.00	8.00	
099600020095	PAPA YUNGAY CALIDAD PRIMERA	Kilg	0.00	0.00	200.00	
099600070023	FRUOL OJO DE PALOMA	Kilg	0.00	0.00	150.00	
099600070126	FRUOL CANARIO CALIDAD 1 - EXTRA	Kilg	0.00	0.00	150.00	
099600070132	FRUOL PANAMITO CALIDAD 1 - EXTRA	Kilg	0.00	0.00	150.00	
099600070142	GARBANZO CALIDAD 1 - EXTRA	Kilg	0.00	0.00	100.00	
099600070147	LENTEJA CALIDAD 3 - CORRIENTE	Kilg	0.00	0.00	100.00	
099600080016	PEREJIL (POR ATADO)	Unidad	0.00	0.00	20.00	
172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	840.00	
767400052105	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L NEGRO	Unidad	0.00	0.00	4.00	
767400052106	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L CIAN	Unidad	0.00	0.00	3.00	
767400052108	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	3.00	
767400052110	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	3.00	

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27); SE SOLICITA LA APROBACION DEL ANEXO N° 05 PARA LA ADQUISICION DE BIENES
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


Ing. Alfredo Salinas Riveros
CIP. N° 120559
RESIDENTE DE OBRA


Ing. Alexander Guevara
CIP. N° 110004
RESIDENTE DE OBRA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTARU
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. ROGER MANUEL CHALCO PILI
CIP. N° 153821
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA,
DERRROLLO TERRITORIAL

Firma: Responsable del Área Usuaria

UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301867

Centro de Costo: 01.03.07.04 SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DERAROLLO TERRITORIAL
Fecha de Solicitud: 09/05/2025

Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor
080300010271	HARINA DE AVENA X 50 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	
090600010054	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	Litro	0.00	0.00	60.00	
090600020189	FIDEO CORTO (CORTADO)	Kg	0.00	0.00	100.00	
090600030175	MORON SERRANO	Kg	0.00	0.00	40.00	
090600030440	ARROZ SUPERIOR	Kg	0.00	0.00	245.00	
090600030804	CEBADA TOSTADA X 5 kg	Unidad	0.00	0.00	40.00	
090600030842	MEZCLA DE HARINA PRECOCIDA DE QUINUA, MACA, AJONJOLÍ, CANIHUA, KIWICHA, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINER/	Kg	0.00	0.00	45.00	
090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Kg	0.00	0.00	250.00	
091400010157	CARNE DE GALLINA CRIOLLA	Kg	0.00	0.00	50.00	
091400010179	POLLO ENTERO CON MENUDENCIA REFRIGERADO	Kg	0.00	0.00	60.00	
091400030085	CARNE DE RES PECHO SIN HUESO	Kg	0.00	0.00	40.00	
091400050274	PESCADO ANCHOVETA EN FILETE (AL FILETE)	Kg	0.00	0.00	65.00	
091400060245	FILETE DE ATUN EN ACEITE VEGETAL EN ENVASE DE PESO NETO DE 125 g	Unidad	0.00	0.00	144.00	
092200010242	CANELA ENTERA X 100 g	Unidad	0.00	0.00	2.00	
092200010508	PALILLO MOLIDO X 500 g	Unidad	0.00	0.00	2.00	
092200010537	SAZONADOR DE GUISO X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	3.00	
092200010547	OREGANO FRESCO X 500 g	Unidad	0.00	0.00	2.00	
092200080009	VINAGRE TINTO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	3.00	
092200080011	VINAGRE BLANCO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	3.00	
093300020034	HUEVO DE GALLINA CALIDAD SEGUNDA	Kg	0.00	0.00	50.00	
094100030305	MANZANA (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	45.00	
095400050046	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.	Emp X 48	0.00	0.00	5.00	
096600010079	GALLETA DE SODA A GRANEL	Unidad	0.00	0.00	30.00	
097900120033	SILAO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	3.00	
098600010023	TOMATE (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	35.00	
098600010107	CEBOLLA CHINA (POR ATADO)	Unidad	0.00	0.00	6.00	
098600010110	ESPINACA (POR ATADO)	Unidad	0.00	0.00	45.00	
098600010232	APIO (POR ATADO)	Unidad	0.00	0.00	20.00	
098600010239	AJI COLORADO (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	20.00	
098600010259	AJI AMARILLO FRESCO (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	25.00	
098600010285	ECHALOTE (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	40.00	
098600010311	ZAPALLO DE CARGA (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	50.00	

09 MAYO 2025
1803
FOLIO 02
HORA 11:30
FIRMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA
LA OCAVENCIÓN - CUSCO
Ing. Alfredo Salinas Rivera
CIP. N° 120559
RESIDENTE DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA
LA OCAVENCIÓN - CUSCO
Ing. Alexander Remigio Guevara
CIP. N° 119984
RESIDENTE DE OBRA

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000261

UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILLA KINTIARINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301867

Centro de Costo: 01.03.07.04 SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DERRAROLLO TERRITORIAL
Fecha de Solicitud: 09/05/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor
099600010318	CEBOLLA MORADA	Kg	0.00	0.00	70.00	
099600020005	PAPA AMARILLA	Kg	0.00	0.00	90.00	
099600020036	ZANAHORIA (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	90.00	
099600020041	KION FRESCO (AL PESO)	Kg	0.00	0.00	8.00	
099600020095	PAPA YUNGAY CALIDAD PRIMERA	Kg	0.00	0.00	200.00	
099600070023	FRUOL OJO DE PALOMA	Kg	0.00	0.00	150.00	
099600070126	FRUOL CANARIO CALIDAD 1 - EXTRA	Kg	0.00	0.00	150.00	
099600070132	FRUOL PANAMITO CALIDAD 1 - EXTRA	Kg	0.00	0.00	150.00	
099600070142	GARBANZO CALIDAD 1 - EXTRA	Kg	0.00	0.00	100.00	
099600070147	LENTEJA CALIDAD 3 - CORRIENTE	Kg	0.00	0.00	100.00	
099600080016	PEREJIL (POR ATADO)	Unidad	0.00	0.00	20.00	
172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	840.00	
767400052105	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L NEGRO	Unidad	0.00	0.00	4.00	
767400052106	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L CIAN	Unidad	0.00	0.00	3.00	
767400052108	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	3.00	
767400052110	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	3.00	

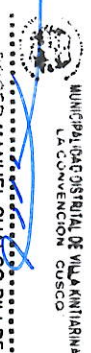
Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): SE SOLICITA LA APROBACION DEL ANEXO N° 05 PARA LA ADQUISICION DE BIENES

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


Ing. Alfredo Salinas Riveros
CIP. N° 120559
RESIDENTE DE OBRA


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILLA KINTIARINA
LA CONVENCIÓN CUSCO
Ing. Alexander Renteria Guevara
CIP. N° 149964
RESPONSABLE DE OBRA


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILLA KINTIARINA
LA CONVENCIÓN CUSCO
Ing. ROGER MANUEL CHALCO PILPE
CIP. N° 153827
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DERRAROLLO TERRITORIAL

Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000260

UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILLA KINTIARINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301867

Centro de Costo: 01.03.07.01 DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fecha de Solicitud: 07/05/2025

Código ítem N.-	Descripción del ítem	ITEM	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN		
		Unidad de Medida	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100385327	SERVICIO DE ELABORACION DE INFORME DE EVALUACION E INDICADORES DE CONTROL DE FACTORES DE RIESGOS OPEI	Servicio	0.00	0.00	0.00	12.000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27);SOLICITO INCLUSION A META 25

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


Ing. JOSÉ MARCELO ORTIZ RAMA
CHP N° 22240
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILLA KINTIARINA
LA CONVENCIÓN - CUSCO

Firma: Responsable del Área Usuaria



ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000260

UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILLA KINTIARINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301867

Centro de Costo: 01.03.07.01 DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fecha de Solicitud: 07/05/2025

Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100385327	SERVICIO DE ELABORACION DE INFORME DE EVALUACION E INDICADORES DE CONTROL DE FACTORES DE RIESGOS OPEI	Servicio	0.00	0.00	0.00	12.000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):SOLICITO INCLUSION A META 25

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILLA KINTIARINA
LA CONVENCIÓN CUSCO
ING. JOSE MANUEL ALONSO ALFARO
C.D. N° 32146
RESP. DE LA DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Firma: Responsable del Área Usuaria



ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000259

UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILLA KINTIARINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301867

Centro de Costo: 01.03.07.01 DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fecha de Solicitud: 07/05/2025

Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100434093	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIO DE EVALUACION DE RIESGOS PARA EL PROYECTO RECUPERACION DEL BOSQUE	Servicio	0.00	0.00	0.00	12.000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día habi siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):SOLICITO INCLUSION A META.25

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación.

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILLA KINTIARINA
LA CONVENCIÓN CUSCO
Ing. JOSE MANUEL PURIYUAMAN CESPEDES
CITE N° 323265
Resp. DE LA DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Firma: Responsable del Área Usuaria



ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000259

UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTARINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301867

Centro de Costo: 01.03.07.01 DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Fecha de Solicitud: 07/05/2025

Código Item N -	Descripción del Item	ITEM	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
		Unidad de Medida	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

071100434093 SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIO DE EVALUACION DE RIESGOS PARA EL PROYECTO RECUPERACION DEL BOSQUE Servicio 0.00 0.00 0.00 12.000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día habi siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):SOLICITO INCLUSION A META 25

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponde(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTARINA
LA CONVENCIÓN - CUSCO
Ing. JOSE MANUEL KURIHUAMAN CESPEDES
Resp. DE LA DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Firma: Responsable del Área Usuaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTARINA
LA CONVENCIÓN - CUSCO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL TERRITORIAL
RECIBIDO
19 MAY 2025
N° EXP. 1810 FOLIO 03
9:49 FIRMA ✓

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTARINA
LA CONVENCIÓN - CUSCO
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
09 MAY 2025
N° EXP. 10720 FOLIO 04
HORA: 12:30 FIRMA ✓

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTARINA
LA CONVENCIÓN - CUSCO
UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES
RECIBIDO
09 MAYO 2025
EXP N° 2476 FOLIOS 01
HORA 12:47 FIRMA 8